

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 315**

**COMISION DE CULTURA**

**Impreso el día 2 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 11 de junio de 2008

SUMARIO: **Museo** Maguncia, del Papel, Grabado y Estampa ubicado en La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Di Tullio**. (1.646-D.-2008.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Di Tullio, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el Museo Maguncia, del Papel, Grabado y Estampa, ubicado en La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declara de interés de esta Honorable Cámara, el Museo Maguncia, del Papel, Grabado y Estampa, ubicado en el barrio de La Boca, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2008.

*Jorge E. Cosia. – Claudia F. Gil Lozano.  
 – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano.  
 – Ana Berraute. – Roxana A. Bertone.  
 – Rosa L. Chiquichano. – Ricardo O.  
 Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. –  
 Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. –  
 Luis A. Ilarregui. – Eduardo E. F.  
 Kenny. – María B. Lenz. – Claudio M  
 Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia  
 A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B.  
 Vázquez de Tabernise.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Di Tullio, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el Museo Maguncia del Papel, Grabado y Estampa, ubicado en La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta, que en las salas de este museo pueden observarse aguafuertes, litografías y tintas de Pérez Celis, Luis Felipe Noé, Carlos Alonso, Juan Carlos Castagnino, Benito Quinquela Martín, entre otros, y una gran cantidad de trabajos de artistas emergentes. En definitiva, se trata de un espacio educativo, pedagógico y cultural, que abrió sus puertas el día 29 de septiembre de 2007. En el mismo sentido, es importante destacar que el nacimiento de esta institución es producto de los esfuerzos del maestro papelerero, grabador y fundador del Museo del Papel La Villa, Ricardo Crivelli, y la empresa Industrias Culturales Argentinas, presidida por el señor Walter Santoro, que desarrolló la técnica de reproducción de grabado de alta calidad, llamada indigrafía. Es relevante señalar que este museo es uno de los pocos en el mundo y único en América Latina. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Jorge E. Coscia.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declara de interés el Museo Maguncia, del Papel, Grabado y Estampa, ubicado en el barrio de La Boca, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Juliana Di Tullio.*